

ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE B Y C, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “ REFORMA DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE ESPARZA DE SALAZAR/ESPARTZA ZARAITZU”

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Esparza de Salazar, y siendo las **ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día diez de julio del año dos mil veintiseis, se procede a la apertura del sobre B y C**, que contiene la Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas de las Empresas presentadas a la licitación para la adjudicación del contrato de obras “ Reforma de las Viviendas ubicadas en la segunda planta del Edificio Consistorial de Esparza de Salazar/Espartza Zaraitzu, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Esparza de Salazar, Dña Itziar Semberoiz Garralda, Presidenta de la Mesa de Contratación, y con asistencia del resto de miembros de la citada Mesa, Dña Silvia Costa Sanz, y la secretaria del Ayuntamiento de Esparza de Salazar/Espartza Zaraitzu.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre B y C, de “DOCUMENTACION RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS OBJETIVAS”, de las citadas empresas y que arrojan el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA		DOCUMENTACION Anexo II-OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION hasta 78 puntos
1-CONSTRUCCIONES REFORMAS NARVAIZ SL	Y	Oferta Económica 421.225,31 €	78 puntos
2-ORHIPEAN SL		Oferta Económica 440.000,00 €	74,67 puntos

EMPRESA LICITADORA		DOCUMENTACION Anexo II-Contratos indefinidos	PUNTUACION Hasta 5 puntos
1-CONSTRUCCIONES REFORMAS NARVAIZ SL	Y	3	2,14 puntos
2-ORHIPEAN SL		7	5 puntos

EMPRESA LICITADORA		DOCUMENTACION Mujeres Adscritas Aumento del Plazo Reducción en la entrega	PUNTUACION Hasta 5 puntos Hasta 6 puntos Hasta 6 puntos
1-CONSTRUCCIONES REFORMAS NARVAIZ SL	Y	0	0 puntos
2-ORHIPEAN SL		0	0 puntos

EMPRESA LICITADORA		TOTAL PUNTOS
1-CONSTRUCCIONES REFORMAS NARVAIZ SL	Y	80,14 PUNTOS
2-ORHIPEAN SL		79,67 PUNTOS

Conforme a los criterios de valoración establecidos en la clausula 9 del Pliego regulador, se efectua propuesta de adjudicación en favor de CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NARVAIZ SL, requiriéndole para que presente la documentación exigida en la clausula 11 del Pliego regulador, en el plazo de 7 días desde la notificación.

Y en prueba de conformidad, se levanta la presente Acta, a las nueve y diecisiete minutos del día arriba indicado, que es suscrita por los asistentes, conmigo la Secretaria, que doy fé.

ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo: Itziar Semberoz Garralda

SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo: Cristina Ochoa Rolán